



El Patronato del CNIO aprueba nuevas medidas dentro del Plan de Viabilidad

- El objetivo es equilibrar las cuentas a partir de 2014, lo que conlleva un ahorro de más de 8 millones anuales
- Se realizará una aportación extraordinaria de 4 millones de euros este año a través del Instituto de Salud Carlos III

31 de julio de 2013. El Patronato del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) ha aprobado hoy una actualización de su Plan de Viabilidad, que recoge una serie de medidas destinadas al ahorro de más de 8 millones de euros anuales a partir de 2014 y hasta 2016. De este modo, se prevé corregir el desequilibrio entre ingresos y gastos.

El Plan de Viabilidad del CNIO, aprobado a finales de 2012, ha permitido este año alcanzar un ahorro de 3 millones de euros. No obstante, el centro afronta este ejercicio 2013 un desequilibrio presupuestario de 8 millones de euros, que explica la necesidad de aprobar nuevas medidas de austeridad para preservar el nivel de excelencia que ha llevado al centro a ser una referencia mundial en investigación oncológica.

El desequilibrio presupuestario es fruto de que los ingresos han sido inferiores a lo previsto. Para corregir el déficit de ingresos de la entidad en 2013, se realizará una aportación extraordinaria de 4 millones de euros a través del Instituto de Salud Carlos III.

En paralelo se aplicarán nuevas medidas de ahorro, entre ellas, una reducción de los gastos en costes de explotación, aprovisionamiento y

personal. En concreto, se prevé la no renovación de cerca de 36 contratos temporales, así como el despido de un máximo de 28 trabajadores, sobre una plantilla de 470 empleados (430 de ellos, investigadores). La reducción de plantilla será objeto de negociación con los representantes de los trabajadores.

El coste salarial se reducirá, asimismo, mediante la supresión del pago de gratificaciones y de bonificaciones, la reducción de salarios en los puestos directivos, además de un paquete de medidas de flexibilidad entre los empleados.

En cuanto a los gastos de explotación, se tomarán medidas adicionales, como la integración operativa de servicios comunes con otras entidades dependientes del ISCIII, atendiendo a las indicaciones del Programa de Reformas del Gobierno en las Administraciones Públicas para la racionalización de estructuras, procedimientos y recursos.

En todo caso, estos ajustes no supondrán ninguna reducción en la actividad científica de la institución ni la extinción de ningún grupo de investigación, de modo que permitirá al centro mantener su nivel de excelencia y su posición como uno de los mejores centros del mundo en investigación oncológica. Esta nueva situación de equilibrio presupuestario posibilitará que el centro pueda seguir afrontando los retos científicos y atrayendo talento.

La ejecución del Plan estará supervisada por el Comité de Seguimiento, formado por expertos del ISCIII, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y patronos privados. Este Comité comprobará que los ingresos y gastos evolucionan como está previsto e informará a la Comisión Delegada del Patronato.